



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2025/03

INCORPORACIÓN DE REMANENTES

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 3 (DECRETO)

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPP3RESVKG5YNPEG5Q7FY	Fecha	17/03/2025 09:52:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPP3RESVKG5YNPEG5Q7FY	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2025, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 3 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
2. Resumen numérico de los remanentes a incorporar.
3. Solicitudes de incorporación de remanentes tramitadas desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 13 de marzo de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPP3QNJRLUP4A7MG4YEIE	Fecha	13/03/2025 14:01:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPP3QNJRLUP4A7MG4YEIE	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 03, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Se ha recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025, con el siguiente detalle:

1. Incorporación de remanentes de crédito al proyecto 2023/2/PRTR/4 "MeVa! Mercados Valladolid", enmarcado en los fondos PRTR, por importe de 361.896,31 € de acuerdo con el detalle de aplicaciones presupuestarias del estado numérico del expediente.

Esta incorporación de remanentes se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada.

2. Incorporación de remanentes de crédito al proyecto 2023/2/PRTR/5 "Valladolid Ciudad Próxima", enmarcado en los fondos PRTR, por importe de 683.825,36 € de acuerdo con el detalle de aplicaciones presupuestarias del estado numérico del expediente.

Esta incorporación de remanentes se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada.

Se adjunta al expediente también la documentación contable resultante del programa de contabilidad correspondiente al presente expediente de modificación de créditos.

Valladolid, 13 de marzo de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMHIXITDO4SRORN5LTME	Fecha	13/03/2025 13:10:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMHIXITDO4SRORN5LTME	Página	1/1





EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 03/2025 (DECRETO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
Doc Nº 1	0550/4312/623	Mercados. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	252.730,28
	0550/4312/635	Mercados. Inversión de reposición en mobiliario.	109.165,93
		Incorporación de remanentes de crédito de proyectos PRTR.	
Doc Nº 2	0550/4314/609	Actuaciones en materia de comercio minorista. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	54.773,61
	0550/4314/633	Actuaciones en materia de comercio minorista. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	355.891,70
	0550/4314/635	Actuaciones en materia de comercio minorista. Inversión de reposición en mobiliario.	273.160,05
		Incorporación de remanentes de crédito de proyectos PRTR.	
TOTALES			1.045.721,57

FINANCIACIÓN

Nº	SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	R.T.G.F.A.
Doc Nº 1	87010	Remanentes de tesorería para gastos con financiación afectada.	361.896,21
Doc Nº 2	87010	Remanentes de tesorería para gastos con financiación afectada.	683.825,36
TOTALES			1.045.721,57

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPNJF7LL6P5WXVMKYIHAA	Fecha	17/03/2025 09:52:34
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPNJF7LL6P5WXVMKYIHAA	Página	1/2





SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 3

<u>RESUMEN EJERCICIO 2025</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL 2025	373.935.073,00	373.935.073,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	13.921.651,34	13.921.651,34
EXP. 1 PPTO. 2025 (Decreto)	12.875.929,77	12.875.929,77
EXP. 2 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 3 PPTO. 2025 (Decreto)	1.045.721,57	1.045.721,57
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	387.856.724,34	387.856.724,34

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPNJF7LL6P5WXVMKYIHAA	Fecha	17/03/2025 09:52:34
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPNJF7LL6P5WXVMKYIHAA	Página	2/2





OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITOS COMPROMETIDOS EN EL EJECICIO 2024 DE GASTOS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE COMERCIO MERCADOS Y CONSUMO

Por resolución de fecha 19 de diciembre de 2024, el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa en relación al proyecto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia **MeVa! Mercados de Valladolid: avanzando hacia la excelencia**, concede ampliación de plazo de ejecución del mismo que consta en el expediente, según el cronograma también aprobado, siendo la nueva fecha de finalización el 31 de marzo de 2025. Habiendo actuaciones cuyo gasto fue comprometido en 2024 y que van a finalizar en 2025, es necesario la incorporación de los créditos ya comprometidos en 2024 para su pago en 2025.

Se solicita, por tanto, de conformidad con lo indicado en el art. 182 del TRLHA y art. 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, la incorporación de créditos comprometidos en 2024 asociados a los gastos de inversión siguientes:

PROYECTOS SUJETOS A FINANCIACION AFECTADA POR PRTR

- **Proyecto 2023/2/PRTR/4/1- MeVa! Mercados Valladolid, avanzando hacia la excelencia**

Las operaciones que deben ser incorporadas son:

Aplicación presupuestaria /Actuación	Descripción	Doc contable 2023	Importe a incorporar	Tercero
0550/4312/623	Contrato de instalación y suministro de equipamiento de Galerías Rondilla LOTE 3- Vitrinas	D - 220240053271	173.383,32 €	B47264023 Frigoríficos Benito
0550/4312/623	Contrato de instalación y suministro de equipamiento de Galerías Rondilla LOTE 2- Mostradores	D - 220240053275	79.346,96 €	B47264023 Frigoríficos Benito

Código Seguro de Verificación	IVVH2CDYPBB3RPWN4Q7NAMTPE4	Fecha	21/02/2025 08:36:01
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	VÍCTOR MANUEL MARTÍN MELÉNDEZ		
Firmante	MARÍA ROSA HUERTAS GONZÁLEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CDYPBB3RPWN4Q7NAMTPE4	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2CDYBEP7S5IUQEGCEXQGE	Fecha y Hora	21/02/2025 08:49:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CDYBEP7S5IUQEGCEXQGE	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMHP6ZJRRMM6J6C6R2HM4	Fecha	17/03/2025 09:52:40
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMHP6ZJRRMM6J6C6R2HM4	Página	1/9





0550/4312/635	Contrato de instalación y suministro de Mobiliari Urbano como Punto de Información (MUPIS) LOTE 3- Mercados	D - 220240064653	109.165,93 €	B96996053 R3 RECYMED, S.L.
TOTAL ACTUACION			361.896,21 €	

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria por incorporación de remanentes:

Aplicación de incorporación	Importe a incorporar
0550/4312/623	252.730,28 €
0550/4312/625	109165,93 €
TOTAL INCORPORACION	361.896,21 €

La Directora del Área de Comercio, Mercados y Consumo
Rosa Huertas González

Conforme,
El Concejal de Comercio, Mercados y Consumo

Víctor Manuel Martín Meléndez

Código Seguro de Verificación	IVVH2CDYPBB3RPWN4Q7NAMTPE4	Fecha	21/02/2025 08:36:01	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	VÍCTOR MANUEL MARTÍN MELÉNDEZ			
Firmante	MARÍA ROSA HUERTAS GONZÁLEZ			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CDYPBB3RPWN4Q7NAMTPE4	Página	2/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2CDYBEP7S5IUQEGCEXQGE	Fecha y Hora	21/02/2025 08:49:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CDYBEP7S5IUQEGCEXQGE	Página	2/2	

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMHP6ZJRMM6J6C6R2HM4	Fecha	17/03/2025 09:52:40	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMHP6ZJRMM6J6C6R2HM4	Página	2/9	

ANEXO CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTUACIONES DEL PROYECTO
‘MEVA! MERCADOS DE VALLADOLID: AVANZANDO HACIA LA EXCELENCIA’ (Localizador C13. I04. P04. S11)

Nº	ACCIÓN	PRESUPUESTO (SOLICITUD)	PRESUPUESTO FINANCIABLE	FECHAS FINALIZACIÓN
1	Instalación de mobiliario urbano como Punto de Información (MUPI) y elaboración de contenidos digitales para los mismos.	230.500,00€	184.400.00€	31/03/2025
2	Instalación de taquillas inteligentes refrigeradas en mercados del Val, las Delicias y la Rondilla.	46.763,20€	37.410,56€	31/01/2025
3	Herramienta de apoyo al emprendimiento y traspaso comercial.	131.430,41€	105.144.33€	31/01/2025
4	Obras de reparación y subsanación de patologías en las instalaciones y equipamientos del mercado de Las Delicias	537.621,71€	430.097,37€	31/12/2024
5	Equipamiento de los puestos del mercado La Rondilla	418.070,05€	334.456.04€	31/03/2025
6	Instalación de equipo de megafonía en el mercado del Val	71.880,00€	57.504,00€	31/01/2025
7	Cambio de luminarias en el mercado Las Delicias y del Val	175.601,24€	140.480,99€	31/12/2024
8	Instalación de mini puntos limpios, como puntos limpios de proximidad, en las inmediaciones de los mercados La Rondilla y del Val	9.680,00€	7.744,00€	31/12/2024
9	Mercado artesanal on-line	18.150,00€	14.520,00€	31/12/2024
10	Programa de formación en herramientas digitales sostenibilidad para la gestión de la comunicación	97.380,00€	77.904,00€	31/01/2025
11	Implantación de red Wi-Fi en el mercado la Rondilla	22.316,57€	17.853.26€	31/12/2024
12	Neutralización de los locales vacíos del mercado Las Delicias	9.150,00€	7.320,00€	31/12/2024



CSV (Código de Verificación Segura)

Normativa

Firmado por

Url de verificación

IVVH2CDYBEP27SZCBNAOZTDAA

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CDYBEP27SZCBNAOZTDAA

Fecha y Hora

Página

21/02/2025 08:49:32

1/1

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IVVH2CPMHF6ZJIRMM6J6C6R2HM4

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMHF6ZJIRMM6J6C6R2HM4

Fecha

Página

17/03/2025 09:52:40

3/9



SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA
COMERCIAL

MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE APOYO FINANCIERO
AYUDAS PARA EL APOYO A MERCADOS, ZONAS URBANAS COMERCIALES,
COMERCIO NO SEDENTARIO Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

Nombre de la entidad: AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	CIF: P4718700J
Domicilio Social: PLAZA Mayor, 1	
Localidad: Valladolid	Provincia: VALLADOLID
	CP: 47000
Número de Expediente: MS-010000-2023-221	
Título de la actuación: MeVa! Mercados de Valladolid: avanzando hacia la excelencia	

Por resolución de 10 de noviembre de 2023, dictada al amparo de la Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre (BOE nº 218 de 11 de septiembre de 2021), modificada por la Orden ICT/565/2022 de 15 de junio (BOE nº 148 de 22 de junio de 2022) y por la Orden ICT/99/2023 de 31 de enero (BOE nº 31 de 6 de febrero de 2023), por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas de apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización y se procede a su convocatoria en el año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, le fue concedida la siguiente subvención:

Subvención concedida (€)
1.414.834,54

En relación con su solicitud de fecha 5 de diciembre de 2024 de modificación de la Resolución de Concesión, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre (BOE nº 218 de 11 de septiembre de 2021), modificada por la Orden ICT/565/2022 de 15 de junio (BOE nº 148 de 22 de junio de 2022) y por la Orden ICT/99/2023 de 31 de enero (BOE nº 31 de 6 de febrero de 2023), por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas de apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización, y se procede a su convocatoria en el año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y con la disposición adicional tercera del "Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma":

RESUELVE

Modificar la Resolución de Concesión de apoyo financiero, quedando redactados los apartados que se indican en los siguientes términos:

- Se autoriza la modificación del cronograma con ampliación de plazo para la ejecución del proyecto.
- El apoyo financiero queda sujeto a que la realización de las inversiones y gastos para las que se ha concedido subvención se realicen en el periodo solicitado.
- Modificación del presupuesto financiable según figura en las condiciones técnico-económicas del Anexo I de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Nota: Para interponer recurso de reposición deberá acceder al siguiente enlace:
<https://sede.serviciosmin.gob.es/es-es/procedimientoselectronicos/Paginas/detalle-procedimientos.aspx?idProcedimiento=158>

<https://portal.mineco.gob.es>
sgfomon.ssc@economia.gob.es

Paseo de la Castellana, 162
28071 Madrid



Código: 16425517-69330279REYRQU3057L5 Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 1 de 4.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2CDYBEPDKTU46UWNKUTA54	Fecha y Hora	21/02/2025 08:49:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CDYBEPDKTU46UWNKUTA54	Página	1/4	

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMHP6ZJRMM6J6C6R2HM4		Fecha	17/03/2025 09:52:40	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMHP6ZJRMM6J6C6R2HM4		Página	4/9	

Firmado el 19/12/2024 19:20:59 : Amparo López Senovilla, Secretaría de Estado de Comercio de Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.



La Secretaria de Estado de Comercio

Fdo.: Amparo López Senovilla

ANEXO I
CONDICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS

Distribución del presupuesto financiable por conceptos subvencionables:

CONCEPTOS FINANCIABLES	PRESUPUESTO FINANCIABLE (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
Gastos dirigidos a la transformación digital	230.500,00	184.400,00
Gastos referidos a transformación del punto de venta	1.159.002,17	927.201,73
Gastos relativos a sostenibilidad y economía circular	232.044,44	185.635,55
Gastos relativos a la cadena de suministro y trazabilidad	18.150,00	14.520,00
Gastos de sensibilización y formación	97.380,00	77.904,00
Otros gastos subvencionables	31.466,57	25.173,26
TOTAL ACTUACIONES	1.768.543,18	1.414.834,54

Firmado el 19/12/2024 19:20:59 : Amparo López Senovilla, Secretaria de Estado de Comercio de Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.



Código: 16425517-69330279REYRQU3O57L5 Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 2 de 4.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2CDYBEPDKTU46UWNKUTA54	Fecha y Hora	21/02/2025 08:49:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CDYBEPDKTU46UWNKUTA54	Página	2/4	

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMHP6ZJRMM6J6C6R2HM4	Fecha	17/03/2025 09:52:40	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMHP6ZJRMM6J6C6R2HM4	Página	5/9	



Desglose conceptos financiados:

Concepto financiable: Gastos dirigidos a la transformación digital

DESGLOSE	PRESUPUESTO PRESENTADO	PRESUPUESTO FINANCIABLE
Instalación de mobiliario urbano como Punto de Información (MUPI) y elaboración de contenidos digitales para los mismos	230.500,00	230.500,00
TOTAL ACTUACIONES	230.500,00	230.500,00

Concepto financiable: Gastos referidos a transformación del punto de venta

DESGLOSE	PRESUPUESTO PRESENTADO	PRESUPUESTO FINANCIABLE
Herramienta de apoyo al emprendimiento comercial y traspaso comercial	131.430,41	131.430,41
Obras de reparación y subsanación de patologías de las instalaciones del Mercado Las Delicias	537.621,71	537.621,71
Equipamiento de los puestos del Mercado La Rondilla	418.070,05	418.070,05
Instalación de equipo de megafonía en el mercado del Val	71.880,00	71.880,00
TOTAL ACTUACIONES	1.159.002,17	1.159.002,17

Concepto financiable: Gastos relativos a sostenibilidad y economía circular

DESGLOSE	PRESUPUESTO PRESENTADO	PRESUPUESTO FINANCIABLE
Cambio de luminarias en el Mercado Las Delicias y en el Mercado del Val	175.601,24	175.601,24
Instalación de minipuntos limpios (puntos limpios de proximidad) en las inmediaciones de los mercados de La Rondilla y el Campillo	9.680,00	9.680,00
Instalación de taquillas inteligentes refrigeradas en mercados del Val, Las Delicias y El Campillo	46.763,20	46.763,20
TOTAL ACTUACIONES	232.044,44	232.044,44

Concepto financiable: Gastos relativos a la cadena de suministro y trazabilidad

DESGLOSE	PRESUPUESTO PRESENTADO	PRESUPUESTO FINANCIABLE
Mercado artesanal on-line	18.150,00	18.150,00
TOTAL ACTUACIONES	18.150,00	18.150,00

Concepto financiable: Gastos de sensibilización y formación

DESGLOSE	PRESUPUESTO PRESENTADO	PRESUPUESTO FINANCIABLE
Programa de Formación en herramientas digitales y sostenibilidad para la gestión y la comunicación	97.380,00	97.380,00
TOTAL ACTUACIONES	97.380,00	97.380,00



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2CDYBEPDKTU46UWNKUTA54	Fecha y Hora	21/02/2025 08:49:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CDYBEPDKTU46UWNKUTA54	Página	3/4	

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMHP6ZJRM6J6C6R2HM4		Fecha	17/03/2025 09:52:40	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMHP6ZJRM6J6C6R2HM4		Página	6/9	



Concepto financiable: Otros gastos subvencionables

DESGLOSE	PRESUPUESTO PRESENTADO	PRESUPUESTO FINANCIABLE
Implantación de red WI-FI en el Mercado de La Rondilla	22.316,57	22.316,57
Neutralización de los locales vacíos del mercado Las Delicias	9.150,00	9.150,00
TOTAL ACTUACIONES	31.466,57	31.466,57

Firmado el 19/12/2024 19:20:59 : Amparo López Senovilla, Secretaria de Estado de Comercio de Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.



Código: 16425517-69330279REYRQU3O57L5 Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 4 de 4.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2CDYBEPDKTU46UWNKUTA54	Fecha y Hora	21/02/2025 08:49:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CDYBEPDKTU46UWNKUTA54	Página	4/4	

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMHP6ZJRM6J6C6R2HM4	Fecha	17/03/2025 09:52:40	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMHP6ZJRM6J6C6R2HM4	Página	7/9	



OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITOS COMPROMETIDOS EN EL EJECICIO 2024 DE GASTOS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE COMERCIO MERCADOS Y CONSUMO

Existen compromisos adquiridos en el marco del proyecto Valladolid Ciudad Próxima, sujeto a financiación PRTR, que requieren de la incorporación de operaciones con el detalle que se indica:

- **Proyecto 2023/2/PRTR/5/1- Valladolid Ciudad Próxima**

Las operaciones que deben ser incorporadas son:

Aplicación presupuestaria /Actuación	Descripción	Doc contable 2024	Importe a incorporar	Tercero
0550/4314/633	Renovación del alumbrado de las Calles Mantería, Torrecilla y Adyacentes	D - 220240052622	348.716,42 €	SERVEO SERVICIOS, S.A. A80241789
		AD- 220240013210	2.048,33 €	INCIDEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. B47731914
		AD- 220240061944	839,79 €	IPROGES CONSULTING, S.L.- B47767512
		AD-220240053825	4.287,16 €	BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERICA, S.L. UNIPERSONAL- A80241789
0550/4314/635	Contrato de mobiliario zonas comerciales	D - 220240061945	57.897,62 €	PLAY 360 EQUIPAMIENTOS URBANOS, S.L.- B47761499

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMPQXPV5B6Y4NGED7PA4	Fecha	13/03/2025 12:16:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	VÍCTOR MANUEL MARTÍN MELÉNDEZ		
Firmante	MARÍA ROSA HUERTAS GONZÁLEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMPQXPV5B6Y4NGED7PA4	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2CPMAAVMZ3BOULV4M7XPF4	Fecha y Hora	13/03/2025 12:20:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMAAVMZ3BOULV4M7XPF4	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMHP6ZJRMM6J6C6R2HM4	Fecha	17/03/2025 09:52:40
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMHP6ZJRMM6J6C6R2HM4	Página	8/9





	Contrato de mobiliario zonas comerciales	D - 220240061946	54.773,61€	PLAY 360 EQUIPAMIENTOS URBANOS, S.L.- B47761499
0550/4312/635	Contrato de instalación y suministro de Mobiliario Urbano como Punto de Información (MUPIS) LOTES 1 y 2-	D - 220240068763	52.471,55 €	R3 RECYMED, S.L. B96996053
		D- 220240068764	162.790,88 €	PROSEÑAL S.L.U B59720987
TOTAL ACTUACIÓN			683.825,36 €	

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria por incorporación de remanentes:

Aplicación de incorporación	Importe a incorporar
0550/4314/635	629.051,75€
0550/4314/609	54.773,61 €
TOTAL INCORPORACION	683.825,36 €

La Directora del Área de Comercio, Mercados y Consumo

Rosa Huertas González

Conforme,

El Concejal de Comercio, Mercados y Consumo

Víctor Manuel Martín Meléndez

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMPQXPV5B6Y4NGED7PA4	Fecha	13/03/2025 12:16:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	VÍCTOR MANUEL MARTÍN MELÉNDEZ		
Firmante	MARÍA ROSA HUERTAS GONZÁLEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMPQXPV5B6Y4NGED7PA4	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2CPMAAVMZ3BOULV4M7XPF4	Fecha y Hora	13/03/2025 12:20:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMAAVMZ3BOULV4M7XPF4	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMHP6ZJRMM6J6C6R2HM4	Fecha	17/03/2025 09:52:40
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMHP6ZJRMM6J6C6R2HM4	Página	9/9



RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2025/03
Grupo Apunte Fecha: 13/03/2025
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 3 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	1.045.721,57
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS	
H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA PRESUPUESTARIA	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	1.045.721,57

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	1.045.721,57
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	1.045.721,57

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2025/03
Grupo Apuntes: Fecha: 13/03/2025
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 3 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.			
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.		1.045.721,57	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.045.721,57	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.		1.045.721,57	
9.- Pasivos financieros.			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.045.721,57	

RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: 2025/03
Grupo Apuntes: Fecha: 13/03/2025
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 3 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

4) Remanente de Tesorería (Financiación Afectada) 1.045.721,57

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 1.045.721,57

Total bajas por anulación

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMHT6ZLX6OYIM5OETFMA	Fecha	17/03/2025 09:52:37
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMHT6ZLX6OYIM5OETFMA	Página	3/5



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2025/03 Fecha: 13/03/2025 Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 3 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	0550 4312 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2023 2 PRTR 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		252.730,28	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	0550 4312 635 Mobiliario.	2023 2 PRTR 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		109.165,93	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	0550 4314 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2023 2 PRTR 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		54.773,61	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	0550 4314 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2023 2 PRTR 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		355.891,70	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	0550 4314 635 Mobiliario.	2023 2 PRTR 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		273.160,05	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
I	87010 Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.045.721,57		
Suma Total						1.045.721,57	1.045.721,57	

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IVVH2CPMHT6ZLX6OYIM5OETFMA

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMHT6ZLX6OYIM5OETFMA

Fecha

Página

4/5



CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REMANENTE DE
CRÉDITO SUFICIENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR

Don RAFAEL SALGADO GIMENO, Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid, certifico que existe remanente de crédito suficiente en las siguientes aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2024.

<u>APLICACIÓN</u>	<u>REMANENTE NO COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE INCORPORABLE</u>	<u>INCORPORADO</u>	<u>A INCORPORAR</u>
0550/4312/623	78.228,30	252.730,28	330.958,58		252.730,28
0550/4312/635	71.819,58	109.165,93	180.985,51		109.165,93
0550/4314/609	48.749,39	54.773,61	103.523,00		54.773,61
0550/4314/633	127.979,25	355.891,70	483.870,95		355.891,70
0550/4314/635	35.350,95	273.160,05	308.511,00		273.160,05
TOTALES	362.127,47	1.045.721,57	1.407.849,04		1.045.721,57

En cumplimiento del Art. 99.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se expide la presente certificación en VALLADOLID a trece de Marzo de dos mil veinticinco .

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMHT6ZLX6OYIM5OETFMA	Fecha	17/03/2025 09:52:37
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMHT6ZLX6OYIM5OETFMA	Página	5/5



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 03. **INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

El día 13 de febrero de 2025 se aprobó definitivamente en sesión extraordinaria de Pleno el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid del año 2025, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia el 17 de febrero de 2025. No obstante, el presupuesto municipal se encuentra supeditado a modificaciones de crédito durante la vigencia de este de cara a adaptarse a las necesidades de la Corporación.

En este sentido, el presente expediente de modificación incluye modificaciones de crédito por incorporación de remanentes procedentes del ejercicio anterior por importe de 1.045.721,57 euros, financiados con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada.

Las modificaciones financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada proceden de proyectos financiados con fondos PRTR que se recibieron en ejercicios anteriores y que han de continuar en este ejercicio. Dicho incremento del gasto, en el cálculo de capacidad/necesidad de financiación se ajusta de manera positiva, de cara a una correlación de gastos e ingresos en la liquidación, por lo que estas modificaciones no tienen impacto en el cálculo de estabilidad presupuestaria.

Valladolid, 13 de marzo de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPMHUB6JZFSQI7VCRRQN4	Fecha	13/03/2025 13:11:32
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPMHUB6JZFSQI7VCRRQN4	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2025/03

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2025/03. Modificación de créditos número 03 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2025/03, sobre la modificación de créditos número 3 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito al proyecto 2023/2/PRTR/4 “MeVa! Mercados Valladolid”, enmarcado en los fondos PRTR, por importe de 361.896,31 € de acuerdo con el detalle de aplicaciones presupuestarias del estado numérico del expediente.

Esta incorporación de remanentes se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito al proyecto 2023/2/PRTR/5 “Valladolid Ciudad Próxima”, enmarcado en los fondos PRTR, por importe de 683.825,36 € de acuerdo con el detalle de aplicaciones presupuestarias del estado numérico del expediente.

Esta incorporación de remanentes se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2025, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025.

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPNJXXNV66K2YHGE4SCCI	Fecha	13/03/2025 13:58:40
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPNJXXNV66K2YHGE4SCCI	Página	1/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 47 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2025.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 03 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes de crédito por importe de UN MILLÓN CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIÚN EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.045.721,57 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPNJXXNV66K2YHGE4SCCI	Fecha	13/03/2025 13:58:40	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPNJXXNV66K2YHGE4SCCI		Página 2/3	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
0550/4312/623	MeVa! Mercados Valladolid	252.730,28
0550/4312/635	MeVa! Mercados Valladolid	109.165,93
0550/4314/609	Valladolid Ciudad Próxima	54.773,61
0550/4314/633	Valladolid Ciudad Próxima	355.891,70
0550/4314/635	Valladolid Ciudad Próxima	273.160,05
TOTAL		1.045.721,57

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	R.T.G.F.A.
87010	Remanentes de tesorería para gastos con financiación afectada.	1.045.721,57
TOTAL		1.045.721,57

Código Seguro de Verificación	IVVH2CPNJXXNV66K2YHGE4SCCI	Fecha	13/03/2025 13:58:40	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CPNJXXNV66K2YHGE4SCCI	Página	3/3	

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES		
INFORME INTERVENCIÓN: INF IG/2025 DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN CRÉDITOS 3/2025 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES			
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO	
Código para validación: QA1I3-VFRYC-UKA9G Fecha de emisión: 14 de Marzo de 2025 a las 10:04:33 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/03/2025 09:03 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 14/03/2025 09:57	FIRMADO	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2267664 QA1I3-VFRYC-UKA9G 1641 DE4C8DA424C946093206E9DEB58C37ACFD1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

ASUNTO: Expediente de modificación de créditos Nº 3/2025 del presupuesto de este ayuntamiento del ejercicio 2025

Modificación: Incorporación de remanentes de crédito (IRC_02)

Importe: 1.045.721,57 €

Órgano competente: ALCALDE

INFORME DE INTERVENCIÓN IG 10//2025

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante, LRBRL).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante, LOEPSF).
- Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Bases de Ejecución del Presupuesto.

El presente informe se emite en ejercicio del control financiero, de acuerdo con el Art. 4.1.b).2 del RD 128/2018, que establece que el ejercicio del control financiero incluirá, en todo caso, las actuaciones de control atribuidas en el ordenamiento jurídico a la intervención, tales como (...) el informe de los proyectos de presupuestos y de los expedientes de modificación de estos.

Código Seguro de Verificación	IVVH2CP6B76ZXTG5RV7MAEDGIY	Fecha	17/03/2025 09:52:30
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CP6B76ZXTG5RV7MAEDGIY	Página	1/2



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: INF IG/2025 DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN CRÉDITOS 3/2025 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES	IDENTIFICADORES		
OTROS DATOS Código para validación: QA1I3-VFRYC-UKA9G Fecha de emisión: 14 de Marzo de 2025 a las 10:04:33 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/03/2025 09:03 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 14/03/2025 09:57	ESTADO	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z267664 QA1I3-VFRYC-UKA9G 1641DE4C8DA424C946093206E9DEB58C37ACFD1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Se han efectuado las siguientes comprobaciones:

- Que el expediente se propone al órgano competente, de acuerdo con lo previsto en las bases de ejecución del presupuesto.
- Que existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio.
- Que la modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto.
- Que el expediente de incorporación de remanentes de crédito incorpora la oportuna certificación de existencia de remanente de crédito suficiente del ejercicio anterior, sobre los saldos de remanentes de crédito clasificados como incorporables, y se incluye cada aplicación presupuestaria al nivel de vinculación jurídica de los créditos vigente en el ejercicio de procedencia.
- Al tratarse de créditos que amparan proyectos con financiación afectada, que el importe propuesto es igual o inferior al importe de los remanentes de crédito con financiación afectada aprobados con la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.
- Al tratarse de una incorporación de remanentes de crédito para gastos con financiación afectada, que los recursos que financian la parte de gasto afectada son, preferentemente, los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se quieren incorporar, o si no, los recursos genéricos establecidos en el artículo 48.2 del RD 500/1900, en cuanto a la parte financiada sin recursos afectados, y que estos recursos son suficientes y no afectados.

Con base en las comprobaciones realizadas, se informa favorablemente
Valladolid, a la fecha de la firma electrónica
LA TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
Elena Calzada Gallardo

CONFORME,
EL VICEINTERVENTOR
Rafael Mozo Amo

Código Seguro de Verificación	IVVH2CP6B76ZXTG5RV7MAEDGIY	Fecha	17/03/2025 09:52:30
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CP6B76ZXTG5RV7MAEDGIY	Página	2/2





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Número

1577

Fecha de Firma:

14/03/2025 14:19

Ayuntamiento Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2025/03

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2025/03. Modificación de créditos número 03 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2025/03, sobre la modificación de créditos número 3 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito al proyecto 2023/2/PRTR/4 “MeVa! Mercados Valladolid”, enmarcado en los fondos PRTR, por importe de 361.896,31 € de acuerdo con el detalle de aplicaciones presupuestarias del estado numérico del expediente.

Esta incorporación de remanentes se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito al proyecto 2023/2/PRTR/5 “Valladolid Ciudad Próxima”, enmarcado en los fondos PRTR, por importe de 683.825,36 € de acuerdo con el detalle de aplicaciones presupuestarias del estado numérico del expediente.

Esta incorporación de remanentes se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2025, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025.

Código Seguro de Verificación	IVVH2CP6D5UD5WRSRQXS4BRH4A	Fecha	14/03/2025 14:19:04
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CP6D5UD5WRSRQXS4BRH4A	Página	1/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 47 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2025.

Consta informe favorable de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 03 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes de crédito por importe de UN MILLÓN CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIÚN EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.045.721,57 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

El Alcalde

Jesús Julio Carnero García

Código Seguro de Verificación	IVVH2CP6D5UD5WRSRQXS4BRH4A	Fecha	14/03/2025 14:19:04
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CP6D5UD5WRSRQXS4BRH4A	Página	2/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
0550/4312/623	MeVa! Mercados Valladolid	252.730,28
0550/4312/635	MeVa! Mercados Valladolid	109.165,93
0550/4314/609	Valladolid Ciudad Próxima	54.773,61
0550/4314/633	Valladolid Ciudad Próxima	355.891,70
0550/4314/635	Valladolid Ciudad Próxima	273.160,05
TOTAL		1.045.721,57

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	R.T.G.F.A.
87010	Remanentes de tesorería para gastos con financiación afectada.	1.045.721,57
TOTAL		1.045.721,57

Código Seguro de Verificación	IVVH2CP6D5UD5WRSRQXS4BRH4A	Fecha	14/03/2025 14:19:04
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2CP6D5UD5WRSRQXS4BRH4A	Página	3/3

